



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
RECIBIDO

Fecha 04 DIC. 2014
Hora 5:20 PM
Firma [Signature] N° Folios 5

4-

Fusagasugá, Diciembre 04 de 2014

Doctor:
CARLOS EDUARDO SIERRA REINA
Director de Bienes y Servicios

REF: EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO (PARQUEADEROS, ACCESOS VEHICULARES Y PEATONALES, SENDEROS Y REDES ELÉCTRICAS), CONSTRUCCIÓN TANQUE PARA RED CONTRA INCENDIOS, PORTERIA ZONA NORTE Y ADECUACIÓN RED VIAL INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ".

Respetado Doctor:

De manera atenta me permito enviar la Evaluación Económica y Financiera realizada a la propuesta Admitida Jurídicamente y presentada dentro de la invitación pública de la referencia, de conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 28 de Noviembre de 2014, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca.

Para la presente Invitación Pública quedó habilitado para efectuar la evaluación económica y financiera el siguiente Cotizante:

CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA., identificado con NIT 830.078.702-9, representado legalmente por **Oscar Josué Santiago García** identificado con C.C. No. 11.252.711 expedida en Bogotá D.C. y Matrícula Profesional No. 25202-27249 CND con Profesión de Ingeniero Civil.

Analizados las cifras contenidas en el Registro Único de Proponentes y en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012, se efectuó la siguiente evaluación:

CLASIFICACIÓN EN (UNSPSC) DESCRITO EN EL RUP

De acuerdo a lo establecido en el numeral **2.2 PERSONAS JURÍDICAS, literal b) Registro Único de Proponentes (RUP)**, se verificó la actividad y la Clasificación en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), solicitados en el numeral **1.16 CLASIFICACIÓN UNSPSC:**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CLASIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
721214	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	X	
721410	Servicios de construcción de autopistas y carreteras	X	
721411	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	X	
721515	Servicios de sistemas eléctricos	X	
721519	Servicios de albañilería y mampostería	X	
811015	Ingeniería Civil	X	

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación Pública se constató que la firma **CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA.**, cumple con la clasificación en las requeridas.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

2

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN:

Según lo determinado en los Términos de Referencia, La universidad, calculará la Capacidad Residual o K de Contratación con la información registrada en los Formularios No. 6A, 6B Y 6C – “CAPACIDAD RESIDUAL o K DE CONTRATACIÓN”.

La capacidad residual de contratación para el presente proceso de contratación es:

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN = Presupuesto Oficial estimado - Anticipo
= \$2.777.887.623 - \$ 1.111.155.049
= \$ **1.666.732.574**

REPORTE - CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA.
Capacidad organizacional	\$ 10.633.691.490
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	100
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 619.380.693
Cálculo	\$ 16.394.525.691
Capacidad Residual del Proponente	\$ 16.394.525.691

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 2.777.887.623
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 1.666.732.574

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual	SI CUMPLE
---	------------------

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación Pública se constató que la firma **CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA.**, cumple con la capacidad residual de contratación requerida.



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL CUMPLE/NO CUMPLE

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 10 del decreto 1510 de 2.013 los proponentes deben acreditar la capacidad organizacional así:

ÍNDICE	CALCULO	INDICADORES
Rentabilidad del patrimonio	(Utilidad operacional dividida por el patrimonio) *100%.	Mayor o igual a 25 %
CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA.	(\$350.034.940/\$1.297.724.398)* 100%	<u>26.97%</u>

ÍNDICE	CALCULO	INDICADORES
Rentabilidad del activo	(Utilidad operacional dividida por el activo total) * 100%.	Mayor o igual a 15%
CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA.	(\$350.034.940/\$1.935.215.392)* 100%	<u>18.09%</u>

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación Pública se constató que la firma **CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA.**, cumple con la capacidad organizacional requerida.

INDICADORES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta los Términos de Referencia de la Invitación Pública, los proponentes interesados en participar en este proceso personas Naturales ó Jurídicas, Consorcios o Uniones temporales, deberán demostrar que cumplen cada uno de los siguientes indicadores financieros:

PRESUPUESTO OFICIAL	\$	2.777.887.623
35% PRESUPUESTO OFICIAL	\$	972.260.668
ACTIVO CORRIENTE	\$	1.337.516.606
ACTIVO TOTAL	\$	1.935.215.392
PASIVO CORRIENTE	\$	183.557.070
PASIVO TOTAL	\$	637.490.994
PATRIMONIO	\$	1.297.724.398



INDICADOR	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	PATRIMONIO	CONCENTRACIÓN ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO
CÁLCULO	Activo Corriente / Pasivo Corriente	(Pasivo Total / Activo Total) * 100	(Patrimonio / Presupuesto Oficial) * 100	Pasivo Corriente / Pasivo total
REQUISITO TÉRMINOS	≥ 5,00	≤ 35%	≥ 35% DEL P.O.	≤ 0,35
CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA.	7,29	32,94%	46,72%	0,29
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

✓ **Índice de Liquidez**

El requisito exigido en los términos de Referencia determina que el oferente debe tener un índice de liquidez mayor (>) ó igual (=) a 5.0 y de acuerdo a lo evidenciado de las cifras del Registro Único de Proponentes RUP de la firma **CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA.**; se puede establecer que dicho indicador se encuentra en 7,29 por lo tanto **EL OFERENTE CUMPLE.**

✓ **Índice de Endeudamiento**

El índice de endeudamiento que arroja las cifras del Registro Único de Proponentes RUP de la firma **CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA.** es del 32,94% y el requisito exigido en los Términos de referencia es tener un índice de Endeudamiento menor o igual al 35%. **EL OFERENTE CUMPLE.**

✓ **Patrimonio**

El requisito exigido en los Términos de referencia es tener un Patrimonio igual o superior al 35% del presupuesto oficial, el patrimonio presentado por la firma **COSNTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA.**; representa el 46,72% del presupuesto Oficial. **EL OFERENTE CUMPLE.**

✓ **Concentración de Endeudamiento a Corto Plazo**

El requisito exigido en los Términos de referencia es tener una Concentración de Endeudamiento a Corto Plazo menor o igual a 0.35, la Concentración de Endeudamiento a Corto Plazo presentada por la firma **CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA.**; es igual a 0,29. **EL OFERENTE CUMPLE**

La propuesta presentada por **CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA.**, **CUMPLE** con los requisitos del análisis y evaluación financiera establecidos en los Términos de Referencia de la Invitación Pública referenciada, razón por la cual **ES ADMITIDA** para continuar con el proceso de evaluación.



5

UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

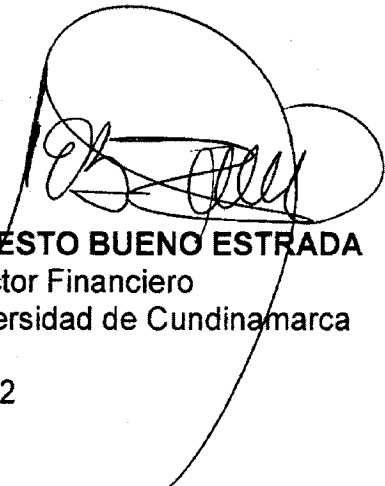
EVALUACIÓN ECONÓMICA

Del análisis al anexo No. 2 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS se puede establecer que el cotizante **CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA.** CUMPLE con los aspectos y requisitos económicos, puesto que el valor ofertado no supera la suma de **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$2.777.887.623.00) PESOS M/CTE.**, establecidos en el Presupuesto Oficial y en la disponibilidad de Presupuesto. **EL OFERENTE CUMPLE** con la oferta Económica, obteniendo **CINCUENTA (50) PUNTOS**.

DESCRIPCIÓN	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 2.777.887.623.00	
VALOR PROPUESTA CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA.	\$ 2.777.786.888.00	50

Para constancia se suscribe el presente informe de Evaluación Financiera y Económica de Propuestas a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2014.

Cordialmente,



ERNESTO BUENO ESTRADA
Director Financiero
Universidad de Cundinamarca

4 - 4.2